

INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES N° UTSLP-IR-004-2024

ACTA DICTAMEN DE APERTURA DE PROPUESTAS

En Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 11:00 horas, del día 16 de febrero del año dos mil veinticuatro, día y hora señalados, para que tenga verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, al que convocó esta Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, para la Invitación Restringida a cuando menos 3 proveedores número UTSLP-IR-004-2024; con motivo de la contratación del servicio de **Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales**, se encuentran presentes por la Universidad miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, contando con la presencia del representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE, Lic. Edgar Eduardo García Contreras, personas que dan legalidad al acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

DESARROLLO

La Mtra. Ma. Isabel Silva Ramírez, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, da cuenta de haberse recibido hasta antes de la presente hora, dos sobres cerrados que dicen contener las propuestas de los proveedores: Seguros el Potosí, S.A.; y Grupo Nacional Provincial, S.A.B.; procediendo inmediatamente a la apertura de las mismas haciéndose una revisión previa de cada uno de los documentos que integran las propuestas, dando como resultado lo siguiente:

Seguros el Potosí, S.A.

Se acepta su propuesta para una revisión minuciosa, participa en las 3 partidas por un importe total de:

Partida I \$ 59,700.82 (Cincuenta y nueve mil setecientos pesos 82/100 M.N.)

Partida II \$ 105,004.59 (Ciento cinco mil cuatro pesos 59/100 M.N.)

Partida III \$ 214,251.14 (Doscientos catorce mil doscientos cincuenta y un pesos 14/100 M.N.)

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

No cumple con los siguientes puntos solicitados en las bases de la Invitación: 3.1 inciso B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L; y punto 4 Inciso B, y C. Por lo que su propuesta no es aceptada.

Acto continuo la Mtra. Ma. Isabel Silva Ramírez, DECLARA DESIERTO el presente proceso en virtud de que solo un proveedor cumple con los requisitos de la invitación y la otra propuesta es desechada y de conformidad con el Artículo 42 Fracc. IV deberá contarse como mínimo con dos propuestas para ser evaluadas.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las 11:30 horas del mismo día de su iniciación, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia, previa lectura de la misma.



DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES

**Presidente Honoraria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí**



MTRA. MA. ISABEL SILVA RAMÍREZ

**Presidente Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí**



INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES N° UTSLP-IR-004-2024

ACTA DICTAMEN DE APERTURA DE PROPUESTAS



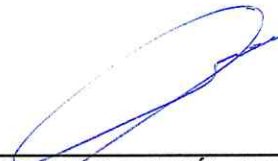
DR. DANIEL RODRÍGUEZ CRUZ

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí



LIC. JESSICA ANAHÍ GUTIÉRREZ CANSINO

Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí



LIC. EDGAR EDUARDO GARCÍA CONTRERAS

Representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE

"La participación del Órgano de Control tendrá como propósito constatar la celebración de los actos o eventos, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento".

